



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Asuntos Generales



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE RÉGIMEN INTERIOR, ORGANIZACIÓN, ASUNTOS GENERALES Y RECURSOS HUMANOS EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

En Cuenca, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve, concurren, en primera convocatoria, las personas que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar reunión ordinaria de la Comisión Informativa Permanente de Régimen Interior, Organización, Asuntos Generales y Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

PRESIDENTA:

Saray Portillo Panadero.

VOCALES:

Nerea Sancho Beamud.

M^a Cristina López Martínez.

Cristina Elena Fuentes Paños.

Maria Ángeles García Jiménez.

SECRETARIO:

José María Alcalde Calleja.

La Presidenta, comprobada la existencia de quorum, da comienzo a la sesión.

Iniciado el estudio de los asuntos que integran el Orden del Día que figura al dorso de la convocatoria, se acordaron los informes y propuestas siguientes:

FECHA DE FIRMA: 20/09/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 1E8F7D9AC9781207C7AE12E2A307EFF5BE01DE0E7EE0E390B54B197B1AB02F06EE57756ADBA8FF8D

PUUESTO DE TRABAJO: JEFE DE SERVICIO CONCEJALA

NOMBRE: CALLEJA JOSÉ MARÍA PORTILLO PANADERO SARAY

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C20D1BA509CD709F42BF





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Asuntos Generales



1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

La Comisión Informativa, **por unanimidad**, aprueba el acta de la sesión anterior celebrada el 18 de julio de 2.019.

2º.- Propuesta de adopción de acuerdo sobre reclamaciones al Proyecto de Modificación de la Plantilla de Personal y aprobación definitiva de la modificación de la Plantilla.

La Presidenta explica la propuesta de aprobación por el Pleno del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local con fecha 19 de julio.

D^a M^a Ángeles García, por Cuenca en Marcha, pregunta sobre la finalidad de amortizar una plaza de Arquitecto, indicando que hace falta reforzar la inspección y quiere saber si la plaza de Técnico Medio ya está cubierta y cómo ha sido el proceso.

La Presidenta dice que el acuerdo se basa en el informe de Secretaría que remite a la potestad de autoorganización del Ayuntamiento. Añade que la Secretaria está disponible por si se le requiere para que aclare alguna cuestión.

D^a Nerea Sancho, por Cuenca nos Une, indica que lo que se está haciendo es aplicar la partida presupuestaria existente a otra plaza más necesaria, ya que la anterior llevaba 8 años sin ocuparse.

La Presidenta añade que este tema procede de la anterior Corporación.

D^a Cristina Fuentes, por Ciudadanos, dice que no le consta que esa plaza estuviera asignada al Servicio de Obras y cree que no se debería amortizar una plaza

FECHA DE FIRMA:
20/09/2019
20/09/2019
HASH DEL CERTIFICADO:
1E8F7D9AC9781207C7AE12E2A307FF5BE01DE0E
7EE0E390B54B197B1AB02F06EE57756ADB8FF8D

PUUESTO DE TRABAJO:
JEFE DE SERVICIO
CONCEJALA

NOMBRE:
ALCALDE CALLEJA JOSÉ MARÍA
PORTILLO PANADERO SARAY

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C20D1BA509CD709F42BF





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Asuntos Generales



de Técnico Superior, que hace falta en Patrimonio. Considera que no se puede subir de categoría a un Técnico medio y aplicarle el complemento específico de un Técnico Superior y opina que se están pagando favores anteriores.

La Presidenta indica que el asunto que hoy se trata es desestimar las alegaciones, que entraron fuera de plazo, y aprobar la modificación de la plantilla.

D^a M^a Ángeles García se muestra de acuerdo con que la alegación se hizo fuera de plazo pero no coincide en el tema de fondo.

D^a Nerea Sancho insiste en que este asunto se basa en informes previos y, por tanto, se deben desestimar las alegaciones.

D^a M^a Cristina López opina que es un tema procedimental y que las demás cuestiones se deberían abordar más adelante, ya no se puede volver atrás y se deben inadmitir las alegaciones por extemporáneas.

D^a Cristina Fuentes pide que se estudie bien si se debe seguir adelante con la decisión de amortizar la plaza.

Seguidamente se somete a votación la propuesta con el siguiente resultado:

A favor: 2, (1 de la representante del Grupo Municipal Socialista y 1 de la representante Grupo Municipal Cuenca nos Une).

En contra: Ninguno

Abstenciones: 3, (1 de la representante del Grupo Municipal Popular, 1 de la representante del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca y 1 de la representante del Grupo Municipal Cuenca en Marcha).

FECHA DE FIRMA:
20/09/2019
20/09/2019
HASH DEL CERTIFICADO:
1E8F7D9AC9781207C7AE12E2A307EFFF5BE01DE0E
7EE0E390B54B197B1AB02F06EE57756ADB8FF8D

PUERTO DE TRABAJO:
JEFE DE SERVICIO
CONCEJALA

NOMBRE:
ALCALDE CALLEJA JOSÉ MARÍA
PORTILLO PANADERO SARAY

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC20D1BA509CD709F42BF





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Asuntos Generales



La Comisión Informativa, **por mayoría**, con el voto favorable ponderado de los representantes del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Cuenca nos Une, ningún voto en contra y la abstención de los representantes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Cuenca y Cuenca en Marcha, dictamina favorablemente la adopción del siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Aprobar el acuerdo de desestimación de la reclamación presentada por D^a Nieves Rolanía Chico en los términos que se desprenden del informe jurídico que sirve de motivación al presente acuerdo y aprobar definitivamente el proyecto de modificación de la Plantilla de personal de este Ayuntamiento.

3º.- Propuesta de aprobación de ampliación de compatibilidad para una segunda actividad a favor de D^a Marta de las Heras Martínez.

La Presidenta explica que consiste en ampliar la compatibilidad de la trabajadora solicitante, manteniendo las pagas extras en el Ayuntamiento para no superar los límites legales.

Se somete a votación la propuesta con el siguiente resultado:

A favor: 4, (1 de la representante del Grupo Municipal Socialista, 1 de la representante Grupo Municipal Cuenca nos Une, 1 de la representante Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca y 1 de la representante del Grupo Municipal Cuenca en Marcha).

En contra: Ninguno.

Abstenciones: 1 de la representante del Grupo Municipal Popular.

FECHA DE FIRMA: 20/09/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 1E8F7D9AC9781207C7AE12E2A307EFF5BE01DE0E7EE0E390B54B197B1AB02F06EE57756ADB8FF8D

PUESTO DE TRABAJO: JEFE DE SERVICIO CONCEJALA

NOMBRE: CALLEJA JOSÉ MARÍA PORTILLO PANADERO SARAY

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC20D1BA509CD709F42BF





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Asuntos Generales



La Comisión Informativa, **por mayoría**, con el voto favorable ponderado de los representantes del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal Cuenca nos Une, del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca y del Grupo Municipal Cuenca en Marcha, ningún voto en contra y la abstención de la representante del Grupo Municipal Popular, dictamina favorablemente la adopción del siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Autorizar a D^a Marta de las Heras Martínez, trabajadora de este Ayuntamiento que presta sus servicios como Psicóloga en el Plan Local de Integración Social, para la ampliación de compatibilidad para una segunda actividad como profesora en la Universidad de Castilla-La Mancha, para un horario de tardes de lenes a miércoles de 6 horas de tutoría más 6 horas lectivas, haciendo constar que las pagas extraordinarias las percibirá de este Ayuntamiento.

4º.- Ruegos y preguntas.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la Sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve, de todo lo cual, como Secretario, doy fe, para constancia de lo tratado y de los dictámenes adoptados.

FECHA DE FIRMA: 20/09/2019
20/09/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 1E8F7D9AC9781207C7AE12E2A307EFF5BE01DE0E7EE0E390B54B197B1AB02F06EE57756ADB8A8FF8D

PUESTO DE TRABAJO: JEFE DE SERVICIO CONCEJALA

NOMBRE: CALLEJA JOSÉ MARÍA PORTILLO PANADERO SARAY

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC20D1BA509CD709F42BF

